



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA SIERRA (CÁCERES)
CIUDAD UNIVERSAL DEL ÁRBOL**



BARRAS RECINTO FIESTA DEL ARBOL

Vista la necesidad de instalar una Barra en la Caseta Municipal con motivo de las Fiesta del Árbol 2022.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el "EXPEDIENTE DE SERVICIO DE UNA BARRA EN LA CASETA MUNICIPAL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DEL ARBOL 2022 en el Recinto de la Plaza Ejido durante los días **26 y 27 de Febrero de 2022**, para que sean explotadas por establecimientos de la localidad.

SEGUNDO El plazo para presentar las ofertas será hasta el 4 de febrero hasta las 14:00 horas

TERCERO El modo de presentar las solicitudes es mediante solicitud presentado en las dependencias municipales con registro de entrada.

CUARTO El material necesario, así como los suministros necesarios para la explotación, serán aportados por el solicitante.

QUINTO El uso de la barra de la caseta municipal es exclusivo para las fechas en las que se celebren las fiestas.

SEXTO. La adjudicación se hará por orden de entrada de solicitud y como máximo dos barras.

En Villanueva de la Sierra, a fecha de la firma digital al margen.

El Alcalde,

Fdo.: FELIPE J. SAÚL CALVO.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA SIERRA (CÁCERES)**

CIUDAD UNIVERSAL DEL ÁRBOL

